

----- NOTAS SOBRE TRATADOS COMERCIALES ----->

- **UNION EUROPEA, LISTA PARA TOMAR REPRESALIAS ANTE LA AMENAZA DE ARANCELES DE TRUM. BLOOMBERG /MARIA TADEO Y IAIN ROGERS. EL FINANCIERO. MAYO 13 DE 2019.**

La comisaria de Comercio de la Unión Europea dijo que aún espera que el Gobierno de EU no aplique aranceles a sus productos.

La Unión Europea finaliza una lista de productos estadounidenses a los que aplicará aranceles de represalia en caso de que el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, quien se espera tome una decisión antes del 18 de mayo, establezca cuotas compensatorias a las importaciones de automóviles.

"Ya estamos preparando una lista de posibles elementos que estarían en esa lista", declaró la comisaria de Comercio de la UE, Cecilia Malmström, este lunes en una entrevista en Bloomberg Television. "En el momento en que esto sea oficial -si es que sucede, aún espero que no suceda- entonces publicaremos esa lista", detalló, y agregó que "sucederá muy rápido".

Estados Unidos y la Unión Europea llegaron a un acuerdo político en julio para avanzar hacia un acuerdo comercial limitado, que detendría la amenaza de aranceles contra los automóviles europeos. Las cuotas compensatorias se basarían en los mismos motivos de seguridad nacional invocados en los controvertidos casos del acero y aluminio importado. La UE castigará a 20 mil millones de euros (22 mil 500 millones de dólares) en productos estadounidenses si Trump cumple con su amenaza arancelaria.

Los aranceles de Estados Unidos contra automóviles y partes de automóviles europeas marcarían un incremento significativo de la tensión transatlántica porque el valor de las exportaciones automotrices de la UE al mercado estadounidense es aproximadamente 10 veces mayor que el de las exportaciones combinadas de acero y aluminio europeo. Como resultado, la medida de represalia apuntaría a una mayor cantidad de exportaciones estadounidenses a Europa.

De acuerdo con la Comisión Europea, un arancel estadounidense de 25 por ciento a los automóviles extranjeros agregaría 10 mil euros al precio de etiqueta de los vehículos europeos importados al país.

"Es un poco impredecible por el momento", dijo Malmström, y agregó que como parte del acuerdo de julio las dos regiones no se impondrán nuevas cuotas entre sí. "Esperamos que el presidente cumpla con esas palabras".

- **RESPONDE CHINA A ARANCELES DE EU. EFE Pekin, China. REFORMA. (13 mayo 2019).**

El Gobierno chino comunicó este lunes que desde el 1 de junio impondrá aranceles a bienes importados de Estados Unidos por un valor de 60 mil millones de dólares, en respuesta a la última medida proteccionista adoptada por la Presidencia de Donald Trump.

Con esta medida, un nuevo capítulo en la agria disputa comercial que mantienen ambos países, China responde a la última subida de aranceles ordenada por Trump el pasado viernes y que afecta a bienes chinos por un valor de 200 mil millones de dólares aproximadamente.

Según anunció el Ministerio de Finanzas chino en un escueto comunicado en su página web, el país asiático espera, pese a la medida, que las dos partes "puedan volver a sentarse a la mesa de negociaciones, trabajar juntos y encontrarse en un punto medio basándose en el respeto mutuo y la igualdad".

El Ministerio indicó también que aumentará diversos aranceles de hasta el 25, el 20 y el 15 por ciento sobre un total de 5 mil 140 productos estadounidenses, entre los que se encuentra el gas natural licuado.

China ya anunció el viernes que se veía obligada a tomar contramedidas ante la última subida arancelaria estadounidense, y Finanzas califica la medida como una respuesta al unilateralismo y el proteccionismo comercial.

En ese sentido, el Ministro chino de Asuntos Exteriores, Wang Yi, advirtió este lunes desde Rusia de los efectos dañinos que ha tenido ejercer presión sobre Pekín, y adelantó que los intentos de EU para presionar a China sólo exacerbarán la situación en torno al acuerdo comercial.

El Canciller, próximo al Presidente chino, Xi Jinping, señaló que, con todo, las negociaciones chino-estadounidenses han alcanzado un progreso serio y significativo gracias a los esfuerzos de ambas partes.

"Hay problemas difíciles que requieren un estudio serio y la toma de decisiones", dijo Wang tras una reunión con su homólogo ruso, Sergei Lavrov, en Sochi.

Queda pendiente saber si esas dificultades se refieren a que Pekín se habría negado a cumplir con los requisitos de Washington, que pide mecanismos legislativos para proteger la propiedad intelectual de las empresas estadounidenses y un mecanismo de penalizaciones que asegure el cumplimiento de los compromisos acordados por China.

"En tales circunstancias, simplemente no tiene sentido culpar a la otra parte de manera unilateral y, además, transferir la responsabilidad a los demás", dilucidó el Ministro chino, que volvió a repetir que China defenderá sus intereses y los del comercio internacional por encima de todo.

La medida no ha cogido por sorpresa a académicos y analistas, quienes consideran que, pese a todo, tanto Xi como Trump están condenados a entenderse.

"Xi tendrá que llegar a compromisos con Estados Unidos en los próximos meses. Espero un acuerdo, si no completo, al menos parcial que permita a las dos partes seguir con el comercio y dejar a un lado este tipo de aranceles punitivos", señaló Jean-Pierre Cabestan, profesor de Estudios Internacionales en la Universidad Bautista de Hong Kong.

"Todavía hay espacio para la negociación. Por supuesto que las fricciones seguirán, no tengo dudas sobre ello. Pero esperemos lo mejor por el bien de todos mientras nos preparamos para lo peor", comenta Rea Xiao, profesor de Política Internacional de la Universidad de Fudan.

Las negociaciones entre China y EU para llegar a un acuerdo se enfriaron el viernes después de que Washington comenzara a aplicar el viernes el aumento del 10 al 25 por ciento los aranceles a bienes importados del gigante asiático, rompiendo una tregua de más de seis meses en la disputa comercial.

El Mandatario estadounidense retomaba así su plan original de aumentar la carga de los aranceles contra esos productos chinos, que decidió congelar el pasado diciembre para abrir una negociación con China que, pese a todo, aún sigue activa.

Según anunció este domingo el Viceprimer Ministro chino, Liu He, tras regresar de Washington para participar en la última ronda de tratos, las negociaciones para zanjar la guerra comercial, que hasta hace unos días parecía acercarse a la firma de un acuerdo, "no han colapsado" y seguirán próximamente en Pekín.

"Somos cautelosamente optimistas acerca del futuro", apuntó entonces Liu, quien describió las últimas reuniones en la capital estadounidense como francas y constructivas.

-----EL FINANCIERO----->

• **LA ESTAFA MAESTRA ¿DELITO DE ESTADO? JACQUELINE PESCHRAD.**

Al presentar el balance de los primeros 100 días al frente de la Fiscalía General de la República, su titular, Alejandro Gertz Manero, se refirió tanto al estado en que se encuentra la entidad a su cargo como a los casos sustantivos relevantes que se están investigando –Ayotzinapa, Odebrecht o Tlahuelilpan. Al abordar la estafa maestra, adelantó que es necesario reestructurar la investigación general del asunto, desde la perspectiva de la delincuencia organizada, a manera de un posible delito de Estado.

Hay que recordar que la PGR comenzó a investigar el caso de la estafa maestra en octubre de 2015, a partir de las denuncias presentadas por la Auditoría Superior de la Federación con base en las revisiones de las cuentas públicas desde 2011, las cuales revelaron una red de desvíos de recursos públicos desde Sedesol y Sedatu que ocurrían a través de contratos triangulados con universidades públicas que desembocaban en empresas fantasma. Sabemos que se han abierto 21 procedimientos independientes unos de otros sobre funcionarios públicos y dirigentes de universidades, pero hasta ahora sólo contamos con simulaciones de combate a la corrupción, pues se han inculpado a servidores públicos de bajo nivel o a funcionarios que nunca fueron mencionados por la ASF y que incluso denunciaron la falsificación de sus firmas en contratos, mientras que se ha exculpado a quienes sistemáticamente fueron señalados por la Auditoría como posibles responsables del desfalco multimillonario.

Es buena noticia la propuesta de reestructurar a fondo la estafa maestra, pues se parte de la premisa de que fue una maquinación delictiva, que significó un daño patrimonial de cerca de siete mil millones de pesos, que no pudo ser producto de actos aislados, sino que hubo colusión de intereses, coordinados centralmente desde el poder público. En esto consiste un delito de Estado, en que no concluye en un evento particular cometido por un funcionario que utiliza su puesto en beneficio propio, sino que traza un esquema delictivo que aprovecha todos los medios disponibles para favorecer a una red de cómplices, corrompiendo con ello el quehacer mismo del gobierno y las estructuras del Estado. Entiendo que un delito de Estado conlleva una serie de acciones para, además, encubrir a sus artífices y asegurar su impunidad, o sea, implica la manipulación tanto del desarrollo de las investigaciones, como de la eventual resolución de los jueces, esto es, se echa mano de todo el aparato del Estado.

Hay al menos tres grandes tareas que deberían emprenderse para resolver la estafa maestra: primero, reorientar la investigación para que la línea esencial sea hallar el destino de cada peso malversado; es decir, saber a dónde llegó el recurso público y quiénes se beneficiaron del mismo. En segundo lugar, establecer de manera inequívoca quiénes fueron los presuntos responsables del entramado de colaboración interinstitucional que hizo posible la estafa, la cual no se agota en una apropiación privada de recursos públicos, sino que involucra a quienes debieron investigar los delitos y también a quienes debieron castigarlos. Resulta increíble que las gestiones de la PGR ante el Poder Judicial hayan ignorado los señalamientos puntuales de la ASF. En tercer lugar, hacer una revisión profunda de los deficientes mecanismos legales e institucionales que hicieron posible orquestar la estafa; es decir, trabajar en un esquema de prevención de delitos similares.

Los ciudadanos queremos explicaciones y datos certeros y veraces sobre la trama detrás de la estafa maestra para que se castigue a los culpables no sólo de delinquir, sino de corromper a todo el sistema político. Transparentar y rendir cuentas a cabalidad será la prueba de que la autoridad está empeñada en fortalecer las capacidades institucionales del Estado para empezar a corregir la corrupción.

La estafa maestra ha cobrado dimensiones transexenales y el fiscal Gertz Manero debe demostrar que la nueva entidad autónoma que, por ley, deberá estar reestructurada en el plazo de un año, tiene la independencia, el músculo y la determinación suficientes para efectivamente comenzar a abatir la impunidad.

-----LA JORNADA----->

- **Continúa la incertidumbre para invertir en México: Ceesp**

Prevalece la incertidumbre entre la iniciativa privada para invertir en el país, por lo menos a febrero pasado. Además, preocupa que el gobierno federal utilice recursos para el sector energético, ya que eso, en anteriormente, ha provocado una reducción de la calificación crediticia del país, expresó el Centro de Estudios Económicos del Sector Privado.

En su reporte semanal, indicó que luego de que en enero anterior la inversión repuntó de manera sorpresiva, en febrero se ubicó en terreno negativo, al reportar una disminución mensual de 2.5 por ciento, lo cual significó una caída de 2 por ciento en comparación con el mes pasado.

Esto propició mayor preocupación sobre el entorno en el país para incentivar la inversión. Cabe mencionar que la consultora AT Kearney señaló en su edición 2019, sobre el Índice de Confianza del Inversión Extranjera Directa, que México cayó ocho posiciones para ubicarse en el lugar 25, destacó.

Aunado a ello, el Ceesp recalcó que entre los inversionistas prevalece la preocupación porque el gobierno intervenga significativamente en sectores estratégicos, como la extracción y refinación de petróleo y generación de energía eléctrica, lo cual podría detener el avance de la reforma, pues en el pasado decisiones de ese tipo han ocasionado que las calificadoras bajaran su expectativa crediticia al país, lo cual pone en riesgo la calificación soberana.

El factor de la licitación

Sin duda esa percepción se puede agravar ahora que el gobierno decidió declarar desierta la licitación para la construcción de la refinería de Dos Bocas, Tabasco, dejando la responsabilidad de ello a la Secretaría de Energía y a Petróleos Mexicanos, sobre todo cuando se prevé un entorno de recursos públicos limitados, explicó.

Agregó: Más allá de las dudas sobre la rentabilidad del proyecto, es preocupante que se prescindiera de un supervisor general experto en la materia, que pueda coordinar adecuadamente los diversos trabajos de la construcción de la refinería.

Consideró que en la medida en que las inversiones pública y privada no puedan contribuir a elevar el ritmo de crecimiento de la economía, se podría poner en riesgo

la estabilidad macroeconómica del país, ya que en un entorno de bajo desarrollo y desaceleración, las fuentes de recursos del sector público se verían más limitadas, y ello podría complicar las metas fiscales trazadas.

-----EXCELSIOR----->

- **Disputa por los aranceles al jitomate no frenarán el T-MEC**

CIUDAD DE MÉXICO.- La medida de Estados Unidos de imponer cuotas a las exportaciones de tomate mexicano no es motivo para frenar la ratificación del Tratado comercial de Norteamérica, aseguró el presidente de la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo, José Manuel López Campos. Recordó que México cumplió con el compromiso de tener cambios en la legislación laboral antes de ratificar el tratado, y así se hizo.

“No debe haber impedimentos para que se ratifique el acuerdo en el Senado estadounidense porque se cumplió con los requisitos pactados”, comentó. En opinión del empresario, la cancelación del acuerdo de suspensión, que garantizaba acceso al tomate al mercado estadounidense, fue una medida política por parte del gobierno de aquel país.

- **Airbnb deja de aportar al fisco \$4,100 millones**

La plataforma de alojamiento Airbnb podría evadir al fisco por hasta 4 mil 100 millones de pesos al año, según advierte un estudio realizado por la Facultad de Turismo de la Universidad Anáhuac. Lo anterior toma relevancia si se tiene en cuenta que el Servicio de Administración Tributaria no ha incluido en la Miscelánea Fiscal y en el Complemento Servicios de Plataformas Tecnológicas para este año, a este tipo de servicios de hospedaje.

Según los datos más recientes, México tiene registradas 47 mil unidades dedicadas a esta actividad, en la que la tarifa promedio es de 201 dólares y se realizan cerca de un millón de reservaciones con una estadía promedio de 3.9 noches. Por lo que se calcula que las ventas estimadas rondan los 13 mil 600 millones de pesos anuales, detalla el informe de la institución.

-----LA CRÓNICA----->

- **Slim, interesado en invertir en recuperación de Centro Histórico**

Profesionales Inmobiliarios revelaron la intención del empresario Carlos Slim Helú de regresar sus inversiones para la rehabilitación del Centro Histórico de la Ciudad de México en los próximos seis años.

Alejandro Kuri Pheres reveló que después de que se detuvieron las inversiones durante el pasado sexenio, y una vez que el actual gobierno en la Ciudad de México expresó su interés por la recuperación del Centro Histórico, Slim Helú ha expresado su interés por invertir.

- **Banxico dejará en 8.25% tasa de referencia, prevén analistas**

La Junta de Gobierno del Banco de México decidirá conservar en 8.25 por ciento la tasa de referencia en su reunión de política monetaria del próximo jueves 16 de

mayo, con lo cual ligaría tres ocasiones sin cambio, de acuerdo con especialistas económicos.

Analistas de Citibanamex anticiparon que el Banxico mantendrá la tasa en 8.25 por ciento, como lo prevé el consenso, y considera que lo interesante estará en los mensajes. En particular, habrá que estar atentos a si hay un voto unánime o diferenciado, si el tono general del comunicado cambia respecto al anterior, así como a la evaluación particular de los riesgos para la inflación y para la actividad económica, en especial a la luz de las recientes sorpresas al alza para la primera y a la baja para la segunda.

-----LA RAZÓN----->

- **Ven 368 mil empleos menos con la eliminación de las ZEE**

Luego de que el Presidente, Andrés Manuel López Obrador, anunciara el pasado 25 de abril la desaparición del programa de Zonas Económicas Especiales, argumentando que nunca dieron resultados, la calificadora HR Ratings señaló que se perderán beneficios fiscales para las empresas, así como el régimen aduanero especial, marcos regulatorios ágiles e infraestructura competitiva; por lo que se perderán 368 mil empleos formales a largo plazo, así como 42 mil millones de dólares de Inversión Extranjera Directa.

Aunque el Tren Maya, la refinería Dos Bocas y el proyecto del Istmo de Tehuantepec prometen reactivar la zona, la calificadora aclara que no percibe en el mediano plazo un programa para incrementar empleos, ni de IED; por lo que municipios y estados del sur continuarán con calificaciones negativas, como Dos Bocas, Champotón (sin calificación), Puerto Progreso, Puerto Chiapas o Salina Cruz, los cuales tienen: HR AA-, HR AA-, HR A y HR A-, respectivamente.

- **Sector privado pide entorno de confianza y certidumbre para inversión**

Para estimular la inversión privada y contribuir con ello a un mayor crecimiento económico del país, se debe generar un entorno de confianza y certidumbre, afirmó el Centro de Estudios Económicos del Sector Privado.

El organismo alertó que la inversión se debilita luego del atípico incremento de la inversión en enero de este año, lo cual en parte pudo responder a factores como la compra de pipas para el transporte de gasolinas, así como por el inicio de algunos trabajos del aeropuerto de Santa Lucía.

-----EL SOL DE MEXICO----->

- **Cineastas piden que Netflix y Amazon paguen impuestos en México**

Cineastas exigieron a la Comisión de Cultura y Cinematografía de la Cámara de Diputados que las plataformas digitales como Netflix y Amazon Prime Video paguen impuestos en México y que el 30% del contenido disponible sea creado por producciones mexicanas o independientes. Además a principios del mes pasado la Secretaría de Hacienda reveló que se tiene intención de cobrar las llamadas OTT (llamadas de libre transmisión, por ejemplo a través de Facebook messenger y WhatsApp) a través de a partir del 2020.

Hoy en día dichas plataformas de streaming no realizan pago por utilizar banda ancha de internet ni tampoco pagan impuestos, pues las oficinas sede se encuentran en el país vecino. En su defensa, Netflix contiene cerca de 4 mil contenidos de los cuales solo 70 son producciones mexicanas originalmente como la serie de Luis Miguel, y La Casa de las Flores, así también como películas como Bayoneta.

- **Cae 2.6% la producción industrial; advierte IP de desestabilización**

La producción industrial en país descendió 2.6 por ciento durante marzo de 2019, en comparación con el mismo mes del año pasado, informó el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, mientras que respecto al mes anterior (febrero de 2019), la caída fue de 1.3 por ciento.

Según el Inegi, todos los sectores de la actividad económica mostraron descensos, con base en cifras desestacionalizadas, donde la minera cayó 6.7 por ciento, la construcción descendió 5.8 por ciento y las industrias manufactureras bajaron 0.7 por ciento. Al respecto, la iniciativa privada señaló que las decisiones económicas del gobierno federal y la insistencia de asignar la refinería de Dos Bocas a Petróleos Mexicanos son factores que ponen en riesgo la estabilidad económica del país y el crecimiento industrial, mientras la producción industrial acumuló cinco meses consecutivos con disminuciones

-----**EL ECONOMISTA**----->

- **AMLO anuncia fondo junto a HSBC, JP Morgan y Mizuho para Pemex**

El Gobierno de México firmará acuerdos con tres bancos para crear un fondo revolvente por 8,000 millones de dólares para Petróleos Mexicanos, sin que eso signifique aumentar la deuda de esa empresa, informó la mañana de este lunes el presidente Andrés Manuel López Obrador.

En conferencia de prensa matutina desde Palacio Nacional, el primer mandatario señaló que se trata de un acuerdo a cinco años que, insistió, no significará deuda, porque se mantendrá el compromiso de no incrementarla en términos reales la deuda durante su periodo de gobierno.

- **SAT limpia aduanas de Manzanillo y Pantaco**

El Servicio de Administración Tributaria removió a los administradores de las aduanas de Manzanillo y Pantaco, esta última ubicada en la Ciudad de México, debido a actos de corrupción. A través de sus redes sociales, Margarita Ríos-Farjat, jefa del órgano recaudador, informó que por órdenes del presidente Andrés Manuel López Obrador se realizó dicha acción, sin dar mayores detalles sobre los motivos. “Por instrucción del presidente de la República, fueron desvinculados los administradores de las aduanas de Manzanillo y México, y del área de inteligencia aduanera. Asimismo, inició la intervención de la de Manzanillo por parte de funcionarios del SAT”, refirió la titular del fisco en Twitter.

-----**REFORMA**----->

- **Dan fondo a Pemex y le bajan carga fiscal. Claudia Guerrero. Cd. de México, México (13 mayo 2019).**

El Presidente Andrés Manuel López Obrador firmó un acuerdo con tres instituciones bancarias para poner a disposición de Pemex un fondo de 8 mil millones de dólares a 5 años, a fin de refinanciar la deuda de la petrolera.

"Vamos a firmar acuerdos con tres instituciones bancarias, con el propósito de fortalecer las finanzas de Pemex, que es una empresa de la nación fundamental, estratégica.

"Vamos a suscribir un acuerdo que consiste en ampliar un fondo revolvente, que se pone a disposición de Pemex. Existía ya un acuerdo en este sentido, pero ahora, este fondo se amplía. Estaba firmado a tres años, se amplía a 5 años, se amplía también en cuanto a monto, se trata de un fondo disponible de alrededor de 8 mil millones de dólares", señaló el Mandatario en conferencia en Palacio Nacional.

Las tres entidades bancarias con las que acordó el Gobierno son HSBC, J.P. Morgan y Mizuho.

El Presidente señaló que este fondo no implica contratar deuda, pues Pemex ya lo tenía considerado, y que se usará solo si es necesario.

"Quiero aclarar que no se trata de contratar deuda, es lo que ya Pemex tenía considerado. Tenemos el compromiso y lo vamos a cumplir de que no va a aumentar la deuda pública en términos reales, en el tiempo que gobernemos el País", afirmó.

"Es un fondo que se va a utilizar si es necesario, de acuerdo a las circunstancias, como se dice coloquialmente: 'por si las moscas'. Pero esto demuestra la confianza que hay en México y en su Gobierno".

El titular del Ejecutivo federal afirmó que, a pesar de la desinformación y manipulación sobre el rumbo de la economía y Pemex, la deuda de la petrolera - que fue heredada- es manejable, porque es una de las empresas más productivas del mundo y de México.

El acuerdo logrado con la banca internacional, tras casi cinco meses de negociación, permite el refinanciamiento de deuda hasta por un monto de 2 mil 500 millones de dólares y la renovación de dos líneas de crédito revolvente hasta por un monto total de 5 mil 500 millones de dólares.

Emitirá AMLO decreto para reducir carga fiscal

El Secretario de Hacienda, Carlos Urzúa, informó que el Presidente Andrés Manuel López Obrador emitirá un decreto para reducir la carga fiscal de Petróleos Mexicanos.

"A pesar de la corrupción, Pemex es una empresa que, antes de impuestos, tiene un flujo bastante razonable. El problema es que durante mucho tiempo ordeñamos a la vaquita, no aumentamos impuestos y terminamos dependiendo de manera notable de los ingresos petroleros", dijo Urzúa desde Palacio Nacional.

"Las cargas petroleras de Pemex se fueron incrementando. Poco a poco se van a ir reduciendo los impuestos extras".

El titular de SHCP explicó que la reducción en la carga fiscal consistirá en que la petrolera podrá tener pozos con una producción de hasta 400 mil barriles en condiciones "normales" sin el DUC (Derecho de Utilidad Compartida).

El DUC, aclaró, se encuentra en los contratos por asignaciones, con el que la petrolera comparte utilidades con el Gobierno.

Por lo que se le permitirá a Pemex que migre pozos que tengan una producción de hasta 250 mil barriles diarios, junto con los 150 mil anteriores.